



---

# Universidad de Valladolid

Facultad de Educación y Trabajo Social

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOPEDAGOGÍA

Curso 2016-2017

TRABAJO FIN DE MÁSTER

## **EXCLUSIÓN SOCIAL Y DESEMPLEO**

Autora: María Calvo Santiago

Tutor académico: Dr. Pablo de la Rosa Gimeno

Valladolid, 2017.

## RESUMEN

La exclusión social es un fenómeno complejo que no puede entenderse únicamente asociado a la situación de empleo o desempleo. Existen otras alternativas de inclusión social que no pasan por la inserción laboral.

En el siguiente trabajo se identifican alternativas de inserción diferentes al ámbito laboral para una plena participación social, destacándose los obstáculos que dificultan a las personas una adecuada incorporación al mundo laboral.

## PALABRAS CLAVE:

Exclusión social, desempleo, políticas activas, alternativas de inserción, pleno desarrollo.

## ABSTRACT:

Social exclusion is a complex phenomenon that can not be understood solely as associated with the employment or unemployment situation. There are other alternatives of social inclusion that do not go through the labor insertion.

In the next work, different insertion alternatives to the labor market are identified for full social participation, highlighting the obstacles that make it difficult for people to be properly incorporated into the labor market.

## KEY WORDS:

Social exclusión, Unemployment, active policies, insertion alternatives, full development.

# ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	5
2. JUSTIFICACION.....	6
3. OBJETIVOS- METODOLOGÍA.....	9
4. LA EXCLUSIÓN SOCIAL .....	11
4.1 DELIMITACIÓN CONCEPTUAL.....	11
4.2 DIMENSIONES DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL .....	11
4.3 LOS FACTORES DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL .....	15
5. NECESIDADES RADICALES DEL SER HUMANO .....	17
6. POLÍTICAS .....	20
6.1 POLÍTICAS ACTIVAS .....	20
6.1.1. MEDIDAS Y PROGRAMAS DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS .....	20
6.3. LA INSERCIÓN POR EL EMPLEO .....	23
7. REALIDAD EN CIFRAS .....	27
8. LÍMITES A LA INSERCIÓN POR EL EMPLEO .....	33
8.1. LÍMITES AMBIENTALES .....	33
8.2. GLOBALIZACIÓN.....	34
8.3. CALIDAD DEL EMPLEO .....	35
8.4. CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL.....	36
9. PROPUESTAS INNOVADORAS .....	38
10. CONCLUSIONES .....	40
11. BIBLIOGRAFÍA.....	42
12. ANEXOS.....	45

# 1. INTRODUCCIÓN

El proceso de desarrollo global, tecnológico y económico ha generado sociedades más avanzadas, con un nivel de bienestar superior pero que a su vez, dicho proceso no ha llegado de igual forma a toda la población, generando así procesos de exclusión social (Jiménez, Luengo, y Taberner, 2009).

El presente Trabajo de Fin de Máster (en adelante TFM) se realiza con el objetivo de abordar la exclusión social y los límites de las políticas de inclusión por el empleo, ya que se considera que aunque haya muchos avances en ciertos aspectos de la sociedad, es mucha la población que se queda fuera de los mismos, fuera de la sociedad y lejos de disfrutar los derechos que le pertenecen como ciudadano.

El trabajo se desarrollará en diferentes fases, coincidiendo con el proceso habitual de una investigación. En un primer lugar, se llevará a cabo una delimitación conceptual del fenómeno objeto de estudio, que como ya se ha mencionado es la exclusión social, analizando las dimensiones del propio concepto, los factores que favorecen su aparición y las principales necesidades radicales que todo ciudadano y ciudadana debe satisfacer para encontrarse fuera de la exclusión social.

De la misma forma, se analizarán las diversas políticas públicas que combaten la exclusión social, encontrando que todas las estrategias utilizadas se orientan, casi exclusivamente, a favor de una inserción laboral. Por ello, se analizan las políticas activas y, además, se describe cuantitativamente la extensión e intensidad de las situaciones de exclusión social y desempleo que muestran los indicadores que componen la tasa AROPE.

En el siguiente apartado, se analizan diferentes límites que aparecen en la búsqueda de empleo, es decir, diversas trabas que se encuentran en la sociedad en el momento que una persona quiere entrar a formar parte del mercado laboral.

Se finaliza el TFM con diferentes propuestas innovadoras sobre modelos de alternativos de inclusión; y en el último punto, se realiza una conclusión donde se reflexiona sobre la información obtenida, y donde se incluye el papel fundamental del psicopedagogo a favor de los diferentes tipos de inclusión disponibles para una persona en la sociedad actual.

## 2. JUSTIFICACION

Durante mi etapa formativa como graduada en Educación Social, he diseñado y desarrollado numerosos proyectos de intervención social, pero nunca antes me había planteado llevar a cabo un trabajo encaminado a la investigación de un fenómeno concreto y a un análisis social del contexto actual y por ello, me decanté por realizar el TFM con este contenido.

La temática elegida me despierta gran interés y atracción por su relevancia y actualidad en el ámbito de los problemas sociales. Continuamente se escucha en las noticias nuevos datos relacionados con la exclusión social, e incluso, cada vez aparecen más colectivos en riesgo de dicho factor.

Aprovechando la formación recibida en el Máster de Psicopedagogía especializado en el itinerario sociolaboral, he considerado provechoso analizar la exclusión social en relación con el estado de desempleo de una persona, y además, conocer otras posibles inserciones alternativas a la laboral.

He de reconocer que me ha resultado complicado tratar el tema del desempleo, las políticas que lo afrontan y otros obstáculos que aparecen en la inserción laboral ya que siempre he trabajado en relación y contacto con los propios colectivos vulnerables, y no en la manera de abordar un tema actual en términos generales; de igual forma, uno de los aspectos fuertes de mi trabajo considero que son las necesidades radicales y la combinación de éstas para un pleno desarrollo social del ciudadano, obviando la posibilidad de dicho desarrollo a través del empleo.

Además, los objetivos del Máster de Psicopedagogía contemplan que los alumnos desarrollemos una serie de competencias generales y específicas a lo largo de la formación, en mi caso, en la realización de este trabajo se han desarrollado sobre todo las competencias más generales y algunas, en menor cantidad, de las competencias específicas, como son:

Competencias generales:

G1. Resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos –de forma autónoma y creativa- y en contextos más amplios o multidisciplinares.

G2. Tomar decisiones a partir del análisis reflexivo de los problemas, aplicando los conocimientos y avances de la psicopedagogía con actitud crítica y hacer frente a la complejidad a partir de una información incompleta.

G3. Comunicar las decisiones profesionales y las conclusiones así como los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados, de manera clara y sin ambigüedades.

G4. Tomar conciencia de las creencias y estereotipos sobre la propia cultura y las otras culturas o grupos y de las implicaciones sobre su actuación profesional y potenciar el respeto de las diferencias individuales y sociales.

G5. Responder y actuar de manera adecuada y profesional, teniendo en cuenta el código ético y deontológico de la profesión, en todos y cada uno de los procesos de intervención.

G6. Actualizarse de manera permanente en las TIC para utilizarlas como instrumentos para el diseño y desarrollo de la práctica profesional.

G7. Implicarse en la propia formación permanente, reconocer los aspectos críticos que ha de mejorar en el ejercicio de la profesión, adquiriendo independencia y autonomía como discente y responsabilizándose del desarrollo de sus habilidades para mantener e incrementar la competencia profesional.

#### Competencias específicas:

E 1. Diagnosticar y evaluar las necesidades socioeducativas de las personas, grupos y organizaciones a partir de diferentes metodologías, instrumentos y técnicas, tomando en consideración las singularidades del contexto.

E 2. Aplicar los principios y fundamentos de la orientación al diseño de actuaciones favorecedoras del desarrollo personal y/o profesional de las personas.

E 3. Diseñar, implementar y evaluar prácticas educativas, programas y servicios que den respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y colectivos específicos.

E 4. Planificar, organizar e implementar servicios psicopedagógicos.

E 5. Analizar, interpretar y proponer actuaciones, teniendo en cuenta las políticas educativas derivadas de un contexto social dinámico y en continua evolución.

E 6. Formular nuevas propuestas de mejora de la intervención psicopedagógica, fundamentadas en los resultados de la investigación psicopedagógica.

### 3. OBJETIVOS- METODOLOGÍA

El principal objetivo de este TFM consiste en demostrar que es posible un pleno desarrollo como ciudadano, aun encontrándose en situación de desempleo.

Además, se pretenden desarrollar una serie de objetivos específicos a lo largo de la investigación, que son:

- Analizar el fenómeno de la exclusión social, dimensiones y posibles factores de riesgo.
- Detectar las necesidades radicales para un pleno desarrollo como ciudadano.
- Conocer las políticas de exclusión y su estrategia de inserción sociolaboral.
- Describir la situación actual de la exclusión social y el desempleo en España.
- Plantear los límites de las políticas de inclusión a través del empleo.
- Proponer alternativas a la inclusión social por el empleo.

Desde el punto de vista metodológico, se ha apostado por una combinación de análisis empírico, teórico y legal en base a la disponibilidad de distintas fuentes y recursos: INE, Dialnet, Google Académico, BOE, FOESSA...

Se ha considerado conveniente analizar las tasas de la exclusión social utilizando el indicador armonizado conocido como tasa AROPE, que proporciona datos estadísticos que permiten conocer la dimensión del problema en España. Este análisis empírico se ha combinado con un análisis teórico - documental a partir de la consulta de diversos textos de referencia: libros, revistas, informes de carácter social y pedagógico... todo ello ha permitido la delimitación y conceptualización del fenómeno objeto de estudio.

De la misma forma, se han analizado las leyes de inserción sociolaboral que intentan combatir la exclusión social como producto del desempleo. Para ello se ha consultado la ley 56/2003 de

16 de diciembre y su posterior ampliación en el RD Legislativo 3/2011, de 18 de febrero a través del BOE.

## **4. LA EXCLUSIÓN SOCIAL**

### **4.1 DELIMITACIÓN CONCEPTUAL**

La exclusión social es un fenómeno que se encuentra en un continuo estudio e investigación debido a su fuerte presencia en la sociedad moderna de hoy en día. A través de un indicador denominado AROPE (traducido en “Personas en riesgo de pobreza y exclusión”) se conoce el porcentaje de personas que se encuentran afectadas por la exclusión social, y relata que un 27.9% de la sociedad total en España se encuentra en riesgo de exclusión en el año 2016, que son los últimos datos generales publicados.

La exclusión social se define como un “proceso de alejamiento progresivo de una situación de integración social en el que pueden distinguirse estadios en función de la intensidad: desde la precariedad o vulnerabilidad más leve hasta las situaciones de exclusión graves.” (VI Informe FOESSA, 2008, p.184). Es decir, la Exclusión Social hace que haya personas que se encuentren viviendo en condiciones de vida materiales y psíquicas que les impiden sentirse y desarrollarse en plenitud como seres humanos, sin sentirse que forman parte de la sociedad de referencia en la que se encuentran.

### **4.2 DIMENSIONES DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL**

El término de exclusión social se muestra como un concepto muy complejo y emergente pero a su vez, dotado de gran versatilidad que le permite explicar las diversas problemáticas que afronta la ciudadanía.

Resulta complicado explicar el fenómeno de la exclusión social considerándolo como un único factor, ya que sus causas y manifestaciones no son únicas, sino que se expresan como un fenómeno multidimensional que se conforma por la posible interrelación de múltiples circunstancias desfavorables. Dicha multidimensionalidad hace que la exclusión social sea tratada como un proceso en vez de una situación estable (Castells, 1997, p. 99).

Son varios los autores que investigan sobre la visión de exclusión como proceso, donde se identifican diferentes estadios y/o zonas de exclusión según la vulnerabilidad a la que se exponen las personas en diferentes momentos de su vida. Además, se afirma que las fronteras o límites de la exclusión, son móviles y cambiantes debido a la conformación social y las circunstancias personales que son diferentes para todos y, pueden encontrarse en continuo cambio y desarrollo.

Sobre dicha investigación que comparten diferentes autores, se destaca el planteamiento teórico de Tezanos (2001) que como ya se ha mencionado, analiza la exclusión como proceso y diferencia las cuatro zonas de integración-exclusión.

La primera zona es la denominada “Integración”, que se caracteriza por un puesto laboral estable, por formar parte de un entorno con relaciones y apoyos sociales...

La segunda zona es la de la “Vulnerabilidad”, que opuesta a la zona anteriormente descrita, es ésta una zona inestable en la que las actividades laborales existentes son precarias y/o intermitentes o incluso, la persona puede encontrarse en desempleo. Respecto a las relaciones sociales, son frágiles y con escaso apoyo emocional.

La tercera zona es aquella de “Asistencia” se refiere a aquella zona relativamente estable que, acoge a las personas que adquieren capital por pensiones o rentas sociales, pero que a su vez, son vulnerables por los bajos ingresos de los mismos.

Y por último, la zona denominada “Marginalidad”, que hace referencia tanto a la ausencia de trabajo como a la de las relaciones sociales, por ello, se podría hablar de un aislamiento social.

En el cuadro número 1 se resume el contenido de dicho planteamiento especificando las principales variables que se implican en la exclusión social.

Cuadro n°1: Las cuatro zonas de integración-exclusión.

	<b>Zona de integración</b>	<b>Zona de vulnerabilidad</b>	<b>Zona de asistencia</b>	<b>Zona de exclusión</b>
<b>Situación laboral</b>	Empleo estable	Empleo precario	Desempleo	Inempleabilidad
<b>Ámbito económico</b>	Empresas y actividades estables y con futuro	Empresas o actividades económicas en crisis. Economía sumergida	Aportaciones públicas reglamentadas o de beneficencia	Aleatoriedad de ingresos
<b>Situación relacional</b>	Fuertes redes familiares y de sociabilidad	Fragilidad relacional. Individualismo	Carencias relacionales compensadas por iniciativas asistidas de inserción	Aislamiento social
<b>Sentimientos</b>	Seguridad, confianza en el futuro	Miedos e incertidumbres	Fatalismo, falta de perspectivas.	Desesperación, anomia
<b>Actitudes básicas</b>	Conformismo y emulación	Desconfianza e inseguridad	Protesta y resignación	Desviación, pasividad, violencia y rebeldía.
<b>Factores de riesgo</b>	Inestabilidad económica, enfermedades, incertidumbres ante la vida...	Crisis familiares, ruptura del grupo, fracaso escolar, inadaptación cultural...	Alcoholismo, drogadicción, depresión, aislamiento, clausura social, etc.	Enfermedades, accidentes, delito, suicidio, etc.
<b>Posibles iniciativas previsoras y compensatorias</b>	Eficiencia económica, seguros privados...	Recualificación profesional, movilidad, motivaciones, etc.	Formación, inserciones sociales secundarias, estímulos para la no aceptación pasiva de “vivir” de la beneficencia.	Modelo de asistencia social integral, recompensaciones sociales y económicas.

Fuente: Tezanos, 2001, pp 180.

Se insiste en la multidimensionalidad del concepto de la exclusión social, y parece que es posible señalar dos grandes dimensiones donde aparece dicha exclusión, diferenciando diversos componentes que conforman las dimensiones (González, Y. et al., 2010).

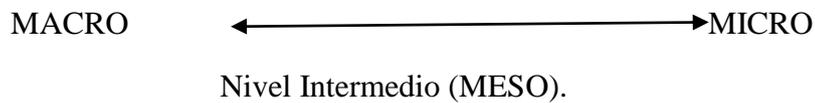
Se encuentra una primera dimensión denominada “macro” que hace referencia a los factores globales, es decir, a las condiciones económicas, sociales y políticas de la sociedad en conjunto. El otro polo, siendo un opuesto continuo a ésta, es el denominado “micro” que se refiere más al sujeto de manera individual, es decir, a la edad, el nivel educativo, el lugar de origen, idiomas, etc.

Entre estos dos polos extremos, existe un nivel intermedio que abarca desde los factores que afectan a la dimensión individual de la persona hasta alcanzar la gran dimensión que engloba todas las estructuras de la sociedad.

Este nivel intermedio, va ampliando a medida que desde la dimensión micro pretende alcanzar la dimensión macro, como por ejemplo las relaciones y vínculos de la persona, el apoyo emocional que se le proporciona, el vecindario, el entorno en el que se desenvuelve laboralmente... así hasta alcanzar el pleno desarrollo en la dimensión macro, es decir, en toda la sociedad.

En el gráfico número 1, se visualiza que ambas dimensiones son dos polos continuos que entre ellas, existen pequeños niveles intermedios.

Gráfico n°1: Dimensiones de la exclusión social.



Fuente: Elaboración propia.

### 4.3 LOS FACTORES DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL

Resulta conveniente identificar los factores que favorecen la aparición de la exclusión social, en este caso, según Joan Subirats i Humet (2005), que propone tres mecanismos que se consideran clave para identificar la estructura de la exclusión social y su aparición en España.

#### 1- La fragmentación tridimensional de la sociedad.

La estructura social en la que nos encontramos se encuentra fragmentada por los continuos cambios y evolución que se producen en la misma, y destacan tres aspectos muy distintos que la caracterizan.

- Gran diversidad étnica por las emigraciones de los países más empobrecidos que, se encuentran en un entorno de precariedad por la débil interculturalidad que existe en la sociedad.
- El cambio de la “Pirámide de edades”, ya que actualmente se han incrementado las tasas de dependencia demográfica.
- Diferentes formas de convivencia familiar, aumenta el modelo de familias monoparentales, y en ocasiones, dificulta el poder tener un empleo de calidad para la persona compaginándolo con su función como madre o padre en el hogar.

#### 2- El impacto sobre el empleo de la economía postindustrial.

La transición hacia el modelo de producción posfordista ha producido un gran impacto sobre el mercado de trabajo, el empleo y las relaciones laborales en los diferentes sectores. No se puede olvidar que este cambio económico ha generado nuevas oportunidades a una parte de la población, pero también, ha generado riesgo de exclusión a la otra parte de la población. Características que se destacan:

- El acceso inmediato de los jóvenes a la industria se ha debilitado, ahora cuentan con diferentes oportunidades de empleo precario por la falta de formación y reducida capacidad de aprendizaje.
- La flexibilidad de los procesos productivos en la economía ha impulsado procesos de desregulación laboral, debilitando los esquemas de protección social ligados al

mercado de trabajo. Genera nuevos espacios de exclusión social tanto para jóvenes como para adultos con cargas familiares.

3- El Déficit de la inclusividad del Estado de Bienestar. Se trabaja a través de dos planes distintos:

- Se fractura la sociedad por el diseño de las políticas clásicas de bienestar: Algún ejemplo de este caso sería la exclusión de la Seguridad social a determinados colectivos que no se encuentran vinculados al mecanismo contributivo, u otro ejemplo, sería el fracaso escolar de ciertos sectores vulnerables en la educación formal y pública.
- Se amplían factores de carácter segregador de determinados mercados de bienestar, como por ejemplo la dificultad de acceso a una vivienda que también provoca exclusión.

En definitiva, estos tres factores que influyen en la aparición de la exclusión social no operan de manera aislada, sino que se interrelacionan entre sí, e incluso pueden llegar a potenciarse recíprocamente. En el Anexo número 1 se muestran de forma gráfica los factores macrosociales generadores de exclusión, con ejemplos específicos en los colectivos que se encuentran excluidos y las políticas existentes para enfrentar la exclusión.

## 5. NECESIDADES RADICALES DEL SER HUMANO

Hasta el momento sólo se han identificado factores de riesgo de exclusión social, pero ¿Qué es lo necesario para un pleno desarrollo?

Max-Neff (1993) es el responsable de que se hayan detectado cuatro bloques distintos que abarcan las necesidades que cualquier persona requiere para un pleno desarrollo y bienestar personal.

El primer bloque se relaciona con el verbo “Estar”, lo que en la pirámide de Maslow hace referencia a las necesidades primarias, siendo éstas las que le proporcionan energía y la protección al propio cuerpo de la persona, como son la alimentación, agua, ropa, hogar...

En un segundo bloque se detecta el “Hacer”, que tanto la persona como la comunidad sean partícipes y que tengan libertad de acción en todo momento. En ocasiones, hay hechos que no se valoran porque se toman como parte de la vida diaria, de la rutina, pero no es hasta el momento en el que desaparecen dichas rutinas cuando nos damos cuenta el hacer que antes sustentaba a la persona. En este apartado entra el trabajar, la relación con el mundo y su transformación o producción...

En un tercer bloque, se localiza el “Tener”, se relaciona con la necesidad de tener vínculos, de tener estima y apoyos, tener los derechos y los bienes correspondientes, pero lo más importante es que uno “tenga” lo propio pero los otros también “tengan” lo suyo.

Finalmente, en el cuarto bloque se encuentra el “Ser”, que consiste en darle sentido a las cosas, buscar un significado, implica la identidad de la persona, su misión o la razón de ser. Se relaciona con el sentido de la ubicación en los diferentes aspectos de la persona, es decir, lo histórico, lo geográfico, lo emocional y lo social.

La posible combinación de varias necesidades radicales del ser humano explicadas anteriormente, produce la creación de otras doce intranecesidades que se encuentran dentro de dichas combinaciones.

En primer lugar, respecto a las necesidades del “Estar” se encuentran las siguientes intranecesidades:

- Funcionar o “estar haciendo” hace referencia a la propia fuerza y las operaciones que realiza el cuerpo desde que se nace hasta que se muere.
- Incorporar o “estar teniendo”, se refiere a la permanente incorporación de nuevas cosas que la presencia del sujeto requiere, es decir, además de la necesidad de fuentes vitales como por ejemplo comer y respirar, también el sujeto necesita contactos vitales con personas, lugares, accesos necesarios para alcanzar una sostenibilidad positiva, es decir, poder disfrutar de una seguridad, de condiciones ambientales...
- Nombrar o “estar siendo” hace referencia al tener un nombre propio, una senda de huellas, una historia que deja rastro... Cuando una persona recupera su nombre y su historia personal hace posible que se reincorpore de manera activa a la sociedad y a la vida comunitaria.

En segundo lugar, las necesidades que corresponden al “Hacer” son:

- Sustentar o “hacer estando” que se relaciona con aquellos papeles sociales, hábitos, rutinas y actos rutinarios de la vida cotidiana que una persona necesita realizar para sobrevivir.
- Producir o “hacer teniendo” que consiste en intervenir en la naturaleza con el fin de crear algo nuevo o diferente de manera intencionada.
- Obrar o “hacer siendo”, relacionada con la actividad que le da significado a los acontecimientos, a la realidad. Implica dar significación.

En tercer lugar, respecto a la necesidad radical “Tener” se encuentran:

- Cuidar o “tener estando” que, se relaciona con la necesidad de incorporar vínculos, de unirse, de sociabilizarse, de expandir la propia presencia del sujeto a través de relaciones, objetos o de requerimientos. El sujeto debe sentir que forma parte del entorno en el que se encuentra para intensificar o profundizar los vínculos con los que cuenta.
- Multiplicar o “tener haciendo” que se refiere a establecer los nuevos vínculos del sujeto, es la necesidad de continuar, de crecer y de multiplicarse, la necesidad de entregarse a otros, del deseo de entablar relaciones, del deseo de conocer nuevas cosas, por conocer nuevas personas y relacionarlas con uno mismo.
- Fundar o “tener siendo”. Se fundamenta lo que se tiene y se remite a todo con lo que se encuentra vinculado.

Y finalmente, en relación con el “Ser” se identifican las siguientes intranecesidades:

- Ubicar o “ser estando”. El ubicarse se relaciona con la toma de conciencia de la presencia de la historia, pretendiendo la continuidad de la presencia a medida que transcurre el tiempo, es decir, la necesidad de seguir existiendo
- Relatar o “ser haciendo” es la necesidad de darle significado a los acontecimientos, el conocer el significado de las cosas, en definitiva hace referencia a la propia acción de significar.
- Participar o “ser teniendo” hace referencia al conocer pero a través de la participación, es decir, conocer desde la propia relación con las cosas, las personas...

En definitiva, este autor expuso las necesidades para conseguir un pleno desarrollo en el ser humano, que como se ha podido comprobar, no está vinculado solamente a la inserción laboral.

## 6. POLÍTICAS

Tras realizar el análisis e identificación del fenómeno de la exclusión social, a continuación se intenta reflejar las políticas disponibles que trabajan para hacer frente a la exclusión social en España.

### 6.1 POLÍTICAS ACTIVAS

Las políticas activas de empleo surgen en Suecia en torno a los años 80 con el fin de ayudar a los desempleados y mejorar su reinserción laboral. Estas políticas llegan a España alrededor del año 85, por la crítica situación de desempleo que se daba.

Los servicios públicos de empleo son quienes gestionan dichas políticas, y además, junto con las Comunidades autónomas los encargados de establecer y desarrollar los programas de las mismas.

Tienen su principal marco regulador en la Ley 56/2003, de Empleo, que las define como el conjunto de programas y medidas de orientación, empleo y formación que tienen por objeto mejorar las posibilidades de acceso al empleo de las personas desempleadas, ya sea por cuenta propia o ajena, y la adaptación de la formación y recualificación para el empleo de trabajadores y trabajadoras así como aquellas otras destinadas a fomentar el espíritu empresarial y la economía social.” (Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2016. pp.42).

#### 6.1.1. MEDIDAS Y PROGRAMAS DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS

Las políticas activas se componen por diferentes medidas y programas pero que comparten los mismos objetivos, siendo éstos:

- Mejorar las posibilidades de los desempleados para acceder al mercado laboral, ya sea mediante un empleo por cuenta ajena o convirtiéndose en emprendedor por cuenta propia.
- La adaptación de la formación a las necesidades del mercado y la recualificación de los trabajadores para el empleo.

- El fomento del espíritu empresarial y de la economía social.

En España, es el sector público el que utiliza las políticas activas para mejorar el capital humano de las personas que acceden por primera vez al empleo, o se reintegran al empleo después de un periodo de desempleo. El objetivo de estas políticas, como ya se ha dicho, es aumentar la probabilidad para los desempleados en encontrar un empleo a través de ayudas en el proceso de búsqueda, mejoras en su formación o la creación directa de puestos de trabajo.

Se distinguen diversas clasificaciones que recogen las medidas que se utilizan. En primer lugar, Tobes (2000) establece dos grandes grupos para diferenciar las políticas activas, esta distinción se materializa en políticas de demanda y políticas de oferta.

Por un lado, se desarrollan las políticas de demanda que se encuentran enmarcadas en la discriminación positiva de los colectivos con mayores dificultades para acceder al mercado laboral como son mujeres, jóvenes o desempleados de larga duración, esta discriminación utiliza incentivos o subvenciones que buscan impulsar la contratación de estos grupos.

Por otro lado, se encuentran las políticas de oferta que se vinculan a la formación profesional inicial, continua y ocupacional con el objetivo de adecuar a las necesidades del mercado laboral las cualificaciones del factor de trabajo.

Para conseguir los objetivos de las políticas activas, se utilizan las actuaciones de los Servicios públicos de empleo ya que resulta conveniente revisar los principios recogidos en el art 4-5 de RD Ley 3/2011 de 18 de Febrero, en el que se aplican una serie de medidas de mejora de empleabilidad y también, unas reformas en las políticas activas de empleo y prestaciones por desempleo. Se pretende colaborar y participar de manera activa en todo el sistema nacional de empleo, con los siguientes aspectos.

- Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres a la hora de conseguir trabajo efectivo en el entorno real y atención a los desempleados.
- Tratamiento individual y personalizado de los desempleados, especialmente, a jóvenes sin formación para garantizar la competitividad e integración en el mercado laboral.
- Eficacia y reducción del plazo de desempleo.
- Adecuar los objetivos de las políticas activas de empleo concretamente a los destinatarios y al mercado laboral.
- Refuerzo del vínculo entre las políticas activas y pasivas para mejorar la protección por desempleo.

- Disponibilidad geográfica de los trabajadores a nivel estatal como a nivel europeo mediante acciones que faciliten el desplazamiento con motivo a la actividad laboral.

Otra posible clasificación de las políticas activas de empleo la encontramos atendiendo al informe elaborado por De la Rica (2015), que establece su clasificación en cuatro grandes grupos:

- 1- Formación de trabajadores para el empleo: Estos programas pretenden combinar la formación con la propia experiencia laboral, proporcionando nuevos conocimientos generales y conocimientos más específicos relacionados con determinadas profesiones, intentado mejorar la productividad de las personas que participan en dichas medidas.
- 2- Programas de empleo del sector público directos: Aquellas medidas que se utilizan para la creación directa de empleo en el sector público, normalmente se dirige a aquellos colectivos con dificultades de inserción en el mercado laboral.
- 3- Programas de incentivos para el sector privado: este tipo de medidas se centran tanto en evitar despidos como en impulsar la contratación de trabajadores en el sector privado. Un ejemplo de este tipo de medidas son las rebajas en las cotizaciones a la Seguridad Social dirigidas a los empresarios mediante subsidios laborales. Junto a esta, este tipo de programas también engloba aquellas ayudas que se les conceden a los trabajadores para emprender un nuevo negocio, descuentos en sus cotizaciones o asesoramiento laboral.
- 4- Servicios de orientación y seguimiento: Este bloque de programas abarca las medidas establecidas para mejorar la eficiencia en la búsqueda de empleo mediante su monitorización. Este tipo de medidas es un claro ejemplo de combinación entre políticas activas y pasivas, donde se comprueba que las personas en situación de desempleo están desempeñando adecuadamente su tarea de búsqueda de empleo y no desestiman ofertas de trabajo que se adecuan a sus capacidades, en caso de no proceder de este modo se introducen sanciones como la retirada del subsidio de empleo.

### 6.3. LA INSERCIÓN POR EL EMPLEO

A través de la Estrategia Europea de Empleo (EEE) la UE reconoce que el mayor problema de la exclusión social está relacionado con la empleabilidad, por lo que se afirma que el empleo constituye uno de los principales mecanismos de integración para la persona.

Desde las políticas sociales que combaten la exclusión social y que luchan por conseguir una sociedad más inclusiva en España, se trabaja potenciando la empleabilidad de los ciudadanos, debido a que éste juega un papel fundamental en la vida de las personas y también, por los constantes cambios que produce en los sistemas de empleo, que hacen que determinados colectivos se queden en riesgo de exclusión en su vida personal y social.

Todas las Comunidades Autónomas disponen de unas áreas de servicios sociales donde cada servicio cuenta con su propio sistema de ayudas como por ejemplo, la renta social, la renta mínima garantizada, la de ciudadanía, etc.

Los requisitos para la solicitud de la ayuda los establece la propia Comunidad Autónoma, aunque generalmente son muy similares entre sí, como por ejemplo, estar empadronado en algún municipio de la comunidad, carecer de recursos económicos para hacer frente a las necesidades básicas, aceptar las medidas de inserción laboral, la orientación y la formación que se le proponga pues el fin es intentar insertar a la persona laboralmente.

La mayoría de los programas de rentas y prestaciones económicas tienen dos condiciones a cumplir para que se conceda dicha ayuda, la primera de ellas consiste en acreditar que realmente la persona no dispone de medios necesarios para sobrevivir y, la segunda condición consiste en que la persona se implique en la búsqueda activa de empleo.

Resulta contradictorio mencionar en todo momento la necesidad de encontrar un empleo estable para las personas que se encuentran en riesgos de exclusión en el contexto social en el que se encuentran, es decir, el mercado laboral no se encuentra en una de sus mejores situaciones y por el momento nada hace pensar que la situación vaya a mejorar a corto o medio plazo.

Por ello, se puede afirmar que situar el empleo como el principal objetivo de inserción social es muy complicado, y especialmente para aquellas personas que tienen baja cualificación o que se encuentran en riesgo de exclusión social. Puede que haya llegado el momento de contemplar otras posibles estrategias de integración social que se relacionen con otros asuntos

como el voluntariado, el deporte, la participación comunitaria y/o política, la creación artística, el cuidado del medio ambiente...

Según González (2015) al hablar de una inclusión social debe hacerse referencia a una inclusión social activa, que la persona se involucre y participe en todos y cada uno de los ámbitos de la sociedad. Resulta necesario comprender que no solo es suficiente insertar a la persona en el ámbito laboral.

La integración social activa se marca tres objetivos de manera prioritaria.

- Fomento de la participación en la sociedad por parte de todos los colectivos que la integran.
- Crear un ambiente de igualdad de oportunidades.
- Evitar la posible polarización de la sociedad, es decir, la existencia de polos opuestos en la misma.

Tras esta pequeña intervención, hay que reflexionar sobre las posibles y diferentes inserciones de una persona, porque es fácil que una persona pueda encontrarse en situación de desempleo, pero a su vez, tiene el mismo derecho de encontrarse incluido activamente en la sociedad en otros muchos aspectos, como en el sistema educativo, el sistema sanitario, el mundo de la política, la cultura, tener vínculos y apoyos afectivos, relaciones sociales, etc. y no por encontrarse en desempleo tenga que darse la situación de que se encuentre en riesgo de exclusión social.

En definitiva se intenta conseguir una plena participación de la persona, donde se distinguen dos grandes sectores de participación, en primer lugar se encuentra la participación en el sector público, que engloba la participación ciudadana y la participación política, y en segundo lugar, se encuentra la participación en el sector privado donde se encuentran la participación social y la comunitaria. A continuación, se analiza brevemente cada una de ellas.

Participación ciudadana: Hace referencia a la intervención de la persona en la esfera pública de la sociedad para conseguir intereses sociales de carácter particular. Desde una perspectiva normativa, la participación ciudadana se entiende como la respuesta de la sociedad a una convocatoria concreta realizada por las autoridades gubernamentales.

Participación política: Se define como toda actividad de los ciudadanos que se dirige a intervenir el nombramiento de los gobernantes o incluso, influir con los mismos respecto a un partido político. En el cuadro número 2 se observan las diferentes formas de participación política por parte de los ciudadanos en la sociedad.

Cuadro 2: Formas de participación política.

	<b>Tradicional</b>	<b>Nuevas</b>
Promovidas institucionalmente	Participación electora	Mecanismos de participación ciudadana directa, como presupuestos participativos, consejos consultivos...
Basadas en organizaciones	Afiliación, donación, militancia dentro de partidos, sindicatos y organizaciones políticas tradicionales	Afiliación, donación, militancia dentro de nuevas organizaciones (nuevos movimientos sociales)
De iniciativa individual	Contacto	Protesta, consumo, utilización de las nuevas tecnologías

Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos de Divulgación Dinámica (2017).

Participación social: hace referencia a la agrupación de las personas en múltiples organizaciones de la sociedad con el fin de defender y representar sus propios intereses para mejorar las condiciones de vida de los mismos. Dicha participación es un derecho humano esencial de toda persona, y se puede hablar de una sociedad democrática cuando todos los ciudadanos practican dicha participación.

Participación comunitaria: Engloba las acciones desarrolladas por diversos sectores comunitarios, en la búsqueda de soluciones a sus necesidades específicas. Se une al desarrollo comunitario con el fin de mejorar las condiciones de vida y bienestar de toda comunidad. El propio grupo es el encargado de encontrar respuesta a los problemas a través de proyectos de desarrollo de mejoras de la situación que se dé, e incluso, dentro de esta participación se pueden encontrar actividades de diferente carácter como culturales, de ocio y consumo, de carácter deportivo, etc.

Se concluye este apartado con las alternativas anteriormente explicadas para la inserción social de una persona lejos del ámbito laboral.

## 7. REALIDAD EN CIFRAS

En este apartado, se intenta mostrar una dimensión sobre la exclusión social en un estudio del año 2017 en España tras haber analizado la estrategia de Europa 2020. Para ello, se han utilizado las memorias e informes de la tasa AROPE que se encuentran publicadas en el INE (Instituto Nacional de estadística), siendo ésta una apuesta de la UE para abordar diferentes aspectos que influyen en la exclusión social.

A raíz de la estrategia de Europa 2020 aprobado por el Consejo Europeo el 17 de junio del 2010, se trabaja con el fin de conseguir que la UE sea capaz de disfrutar de una economía inteligente, sostenible e integradora con el fin de generar niveles más altos de empleo, productividad y cohesión social.

Amplían el concepto “habitual” sobre la exclusión social para considerar más que el nivel de renta de la población, y para ello se incorporan tres nuevos indicadores con AROPE, que son:

- Tasa de riesgo de pobreza después de transferencias sociales.
- Carencia material severa de bienes.
- Hogares que presentan muy baja intensidad laboral.

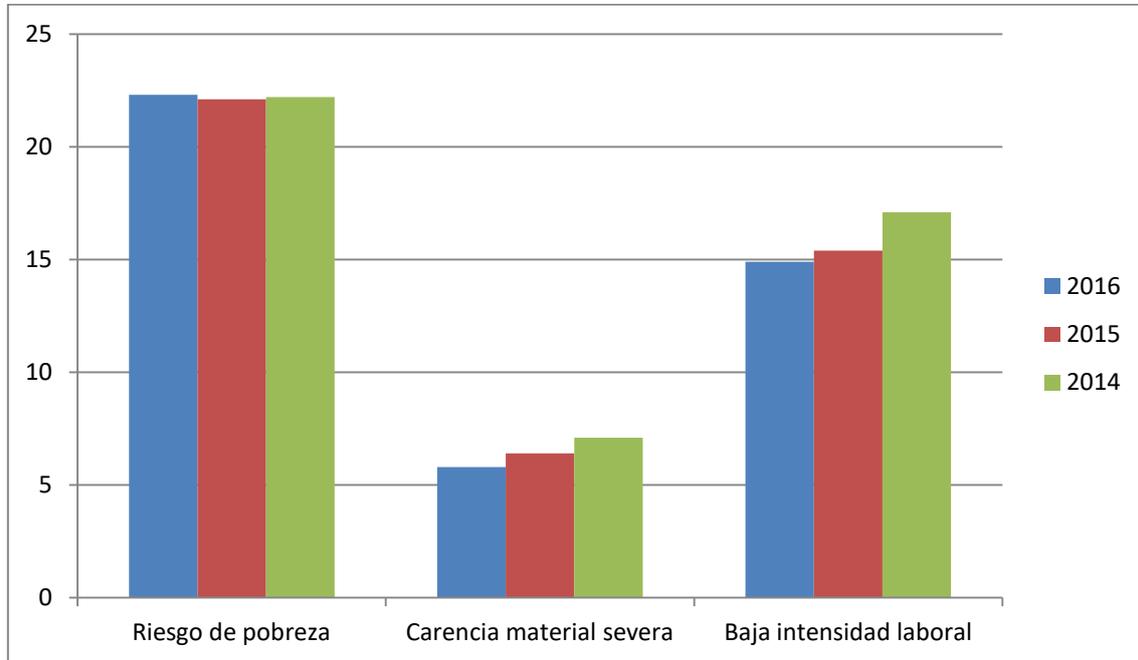
Este indicador solo cuenta una única vez a la persona aunque cumpla varios indicadores, y además, hay que añadir que en el siguiente análisis no se aplica a las personas de 60 años o más. Los datos que proporciona la tasa AROPE están divididos por grupos de edad, por el tipo de hogar, por la educación, el quintil de renta, según la situación laboral y el país de nacimiento.

Los datos recogidos en el informe AROPE corresponden al 2016, que son los últimos publicados en Abril del 2017, por ello se decide complementar con los datos de otros indicadores que se encuentran con datos más actualizados tales como la Encuesta de Condiciones de Vida y la Encuesta de Población Activa.

Se puede observar, en la gráfico número 2 los resultados obtenidos de los tres indicadores que incorpora AROPE en el informe, y cómo dos de los mismos “Carencia material severa” y “Baja intensidad laboral” han reducido sus cifras en el año 2016 respecto a los años

anteriores, mientras que, el indicador “Riesgo de pobreza” ha aumentado un 0.2% en la población total en comparación con los datos anteriormente recogidos.

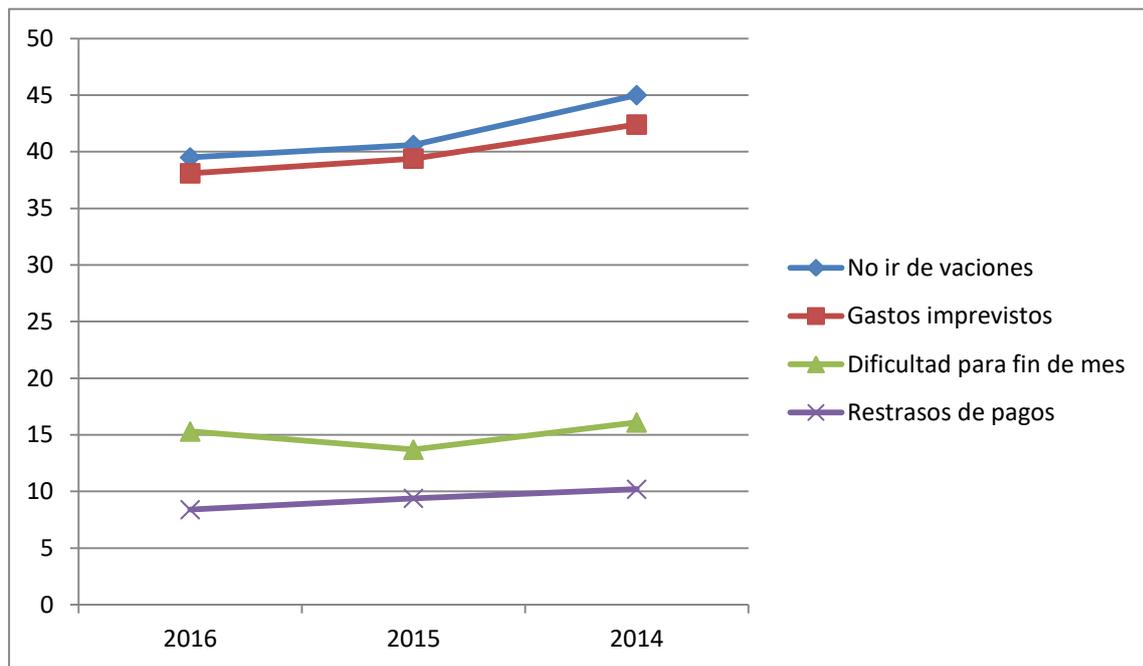
Gráfico 2: Resultados de la población total según los indicadores evaluados en la tasa AROPE en el año 2016 comparándolos con los datos obtenidos en los años anteriores.



Fuente: elaboración propia según los datos obtenidos del Informe de Condiciones de Vida 2017 y 2016.

En el gráfico número 3, se muestran los ítems que destacan sobre los nueve que evalúa la tasa AROPE para diagnosticar la carencia material severa en los hogares de España, para ello se comparan los datos desde el año 2014 al año 2016. Se puede percibir como tienden a aumentar pero de manera muy lenta. Consultar anexo número 2 para conocer los 9 ítems que componen la carencia material.

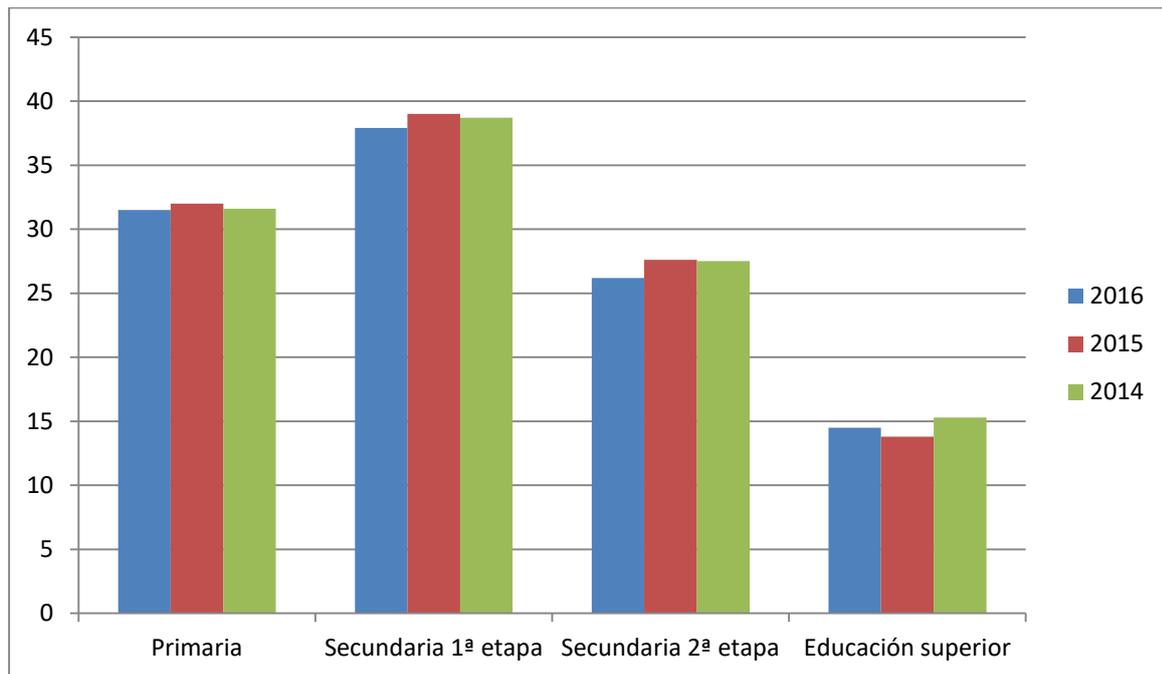
Gráfico 3: Ítems más destacados en la carencia material severa.



Fuente: elaboración propia según los datos obtenidos del Informe de Condiciones de Vida 2016

A continuación se presenta en el gráfico número 4 que refleja el índice de exclusión social según el nivel formativo alcanzado por la persona en el año 2016, pudiéndolo comparar con los datos de años anteriormente publicados.

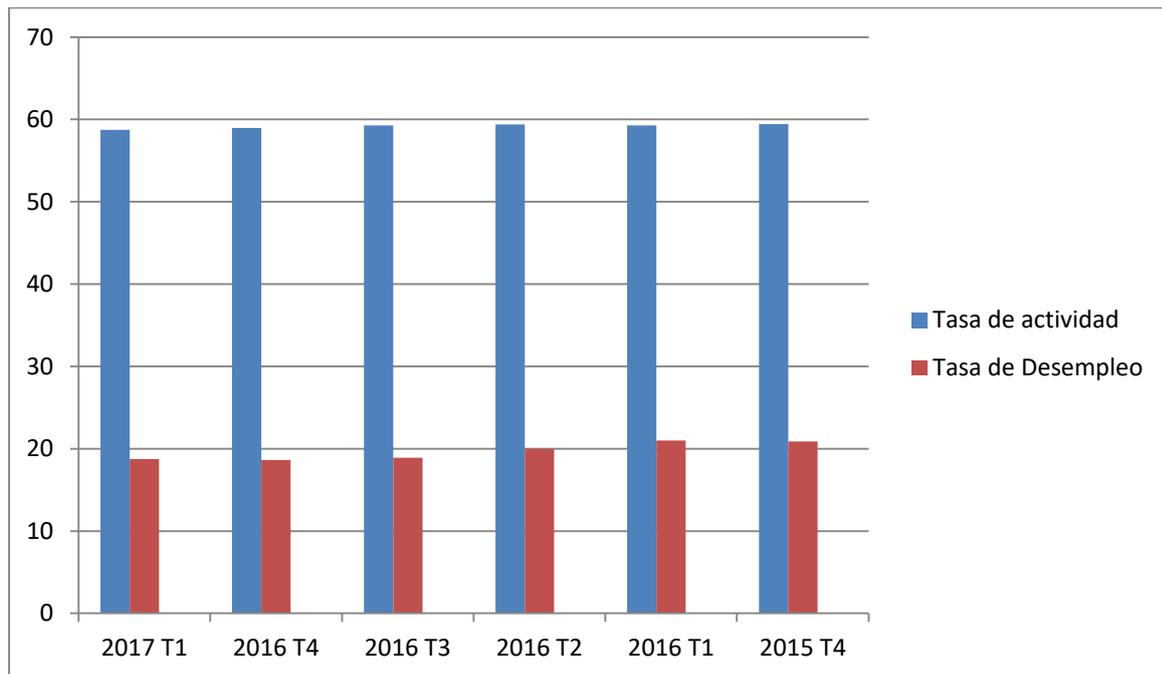
Gráfico 4: Exclusión social según el nivel formativo alcanzado.



Fuente: elaboración propia según los datos obtenidos de la encuesta de condiciones de vida 2016

En el gráfico número 5, se observa la tasa de actividad y de desempleo dividida en trimestres desde los primeros meses del año 2017 que son los últimos datos disponibles hasta el año 2015. Las cifras muestran bastante estabilidad en cada tasa analizada en los diferentes trimestres, pero sí que es cierto que se puede percibir un leve descenso respecto a la tasa de paro en la actualidad.

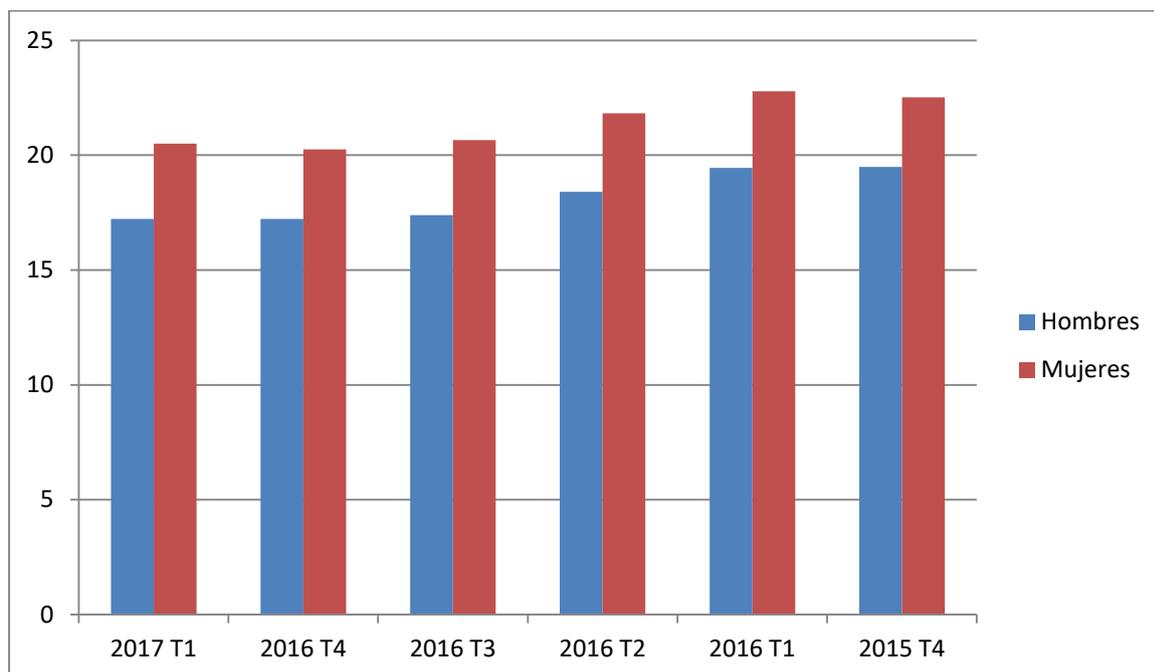
Gráfico 5: Tasa de actividad y desempleo en España en los últimos trimestres.



Fuente: elaboración propia según datos obtenidos de la encuesta de empleo del INE

Finalmente, en el gráfico número 6 se observa la distribución de la tasa de desempleo dividida por género desde los últimos datos publicados en comparación con datos anteriores en España. Se encuentra en mayor número de desempleo el caso de la mujer en todos los trimestres analizados pero, se ha de reconocer que ambos casos han mejorado en los últimos momentos analizados.

Gráfico 6: Tasa de desempleo dividida por género



Fuente: elaboración propia según datos obtenidos de la encuesta de empleo del INE

## 8. LÍMITES A LA INSERCIÓN POR EL EMPLEO

### 8.1. LÍMITES AMBIENTALES

Las nuevas formas de explotación, comercialización y destino final de los recursos naturales disponibles les proporcionan grandes beneficios a las personas que se encuentran en lo alto de la estructura social, e incluso, llegando a aprovechar de la sobreexplotación de las personas (Marcellesi y Martínez, 2015).

Se conforma un gran desequilibrio en la sociedad por el desgaste y desaprovechamiento de los recursos disponibles que se encuentran del medio ambiente, es decir, se está llevando a cabo un desgaste del medio que va a acarrear grandes consecuencias negativas.

Desde la posible intervención política, han tardado en llegar medidas encargadas de llevar un control y erradicar la situación a la que se estaba llegando, esto se debe, a que las propias personas que forman parte del mundo de la política respecto a la toma de decisiones es la misma a la que se mencionaba al principio y, o bien pertenece a la propia élite de la sociedad o tiene mucha relación con la misma.

En la actualidad, se ha reconocido por parte de la mayoría de la población la necesidad de un uso justo y sostenible de los recursos naturales tanto en el ámbito económico como en el ámbito laboral. Se intenta evitar que el desgaste de dichos recursos se extinga a gran velocidad, pues, se es consciente que los factores ambientales se terminarán acabando por muchos factores influyentes.

Uno de esos factores a los que se está atribuyendo la causa es al gran crecimiento de la población, puesto que supone una gran presión sobre la producción de alimentos y de recursos naturales en general. El aumento de la población se debe al crecimiento de la tasa de natalidad, y además, no sólo es un factor que aumenta en cifras, sino que también aparecen nuevas necesidades que requieren de más producción y recursos.

En definitiva, las nuevas formas de producción, explotación y consumo afectan al funcionamiento socioeconómico mundial, impactando en los sistemas naturales de tal forma que amenazan con agotar los límites de los recursos naturales, perjudicando a la propia supervivencia de la tierra.

## 8.2. GLOBALIZACIÓN

El proceso de globalización ha supuesto un importante reto para los mercados laborales pertenecientes a los países desarrollados.

El comercio internacional de bienes y servicios pretende intercambiar entre diferentes países los propios factores de producción, como por ejemplo la mano de obra, el capital o las innovaciones tecnológicas.

Cada país intenta especializarse en aquel servicio o producto que mejor desempeña, para así poder destacar en comparación con los demás.

Los países que se encuentran en desarrollo, se especializan en la producción de determinados bienes y servicios realizados por una obra de mano poco cualificada, mientras que, los países desarrollados suelen especializarse en productos y servicios en capital, con una media o avanzada tecnología bajo una mano de obra cualificada. Como resultado de esta especialización aumenta la demanda de trabajadores cualificados en los países desarrollados, lo que supone la demanda de los trabajadores poco cualificados disminuya y produzca una fuerte inmigración de dichos trabajadores con poca cualificación a los países desarrollados y por el contrario, que las personas con alta cualificación emigren a los países en desarrollo.

La desigualdad salarial crece a gran velocidad por la diferente cualificación de los profesionales, aunque concretamente en el caso de España, no es tal la diferencia de salarios por los empleos puesto que los profesionales que tienen baja cualificación se quedan directamente sin puesto laboral.

Aumenta en desempleo estructural ya que el mercado de trabajo sin cualificación no recibe mucha demanda de trabajo ya que los nuevos avances tecnológicos se encargan de sustituir la baja cualificación, sobre todo en tareas sencillas y repetitivas, aumentando la contratación de las personas que se encuentran altamente cualificadas.

Otro de los factores que influyen en la elaboración de contratos de manera indefinida son los altos costes que tiene el despido, se parte de la idea de que es un derecho de la persona pero este aspecto hace que en ocasiones la empresa se eche atrás ante la contratación indefinida.

En definitiva, aunque España persigue un modelo europeo continental lo hace en la peor de las posibles situaciones que es elevado índice de empleo y desigualdad.

### 8.3. CALIDAD DEL EMPLEO

El informe publicado en el 2015 por el Centro de estudios e investigación de cualidades (Cereq, Francia), analiza la relación entre la tasa de paro y la calidad del empleo (Castelló, 2015). En dicho informe se reflejan las consecuencias de la crisis sobre el clima económico en lo que respecta a la evolución de la tasa de desempleo y la calidad del empleo.

Este autor diferencia tres grupos distintos en la UE. En el primer grupo se encuentra que ha descendido el desempleo y además ha mejorado la calidad del empleo disponible, este grupo se conforma por países como Alemania, Austria, Polonia y Bélgica.

En el segundo grupo se encuentra que la tasa de desempleo avanza lentamente aunque la calidad del empleo se encuentra en una situación bastante estable, este sería el caso que se puede encontrar en Francia y en Holanda.

Y finalmente, en un tercer grupo donde se encuentra España, junto con otros países como Portugal e Irlanda, se detecta que ambos aspectos se encuentran marcados por un gran deterioro, es decir que a medida que aumenta el desempleo también disminuye la calidad del empleo.

La calidad del empleo se ve afectada por los contratos en tiempo parcial que se realizan en España, que consisten en acordar con la persona un contrato en condiciones inferiores a una jornada de trabajo “normalizada”. Los últimos datos publicados reflejan que un 61.9% de la población española que se encuentra trabajando a tiempo parcial lo hace de manera involuntaria, puesto que le resulta imposible conseguir otros trabajos que superen las condiciones de éste (Europa Press, Junio del 2017). España se encuentra en uno de las primeras posiciones en el rankings europeo en establecer contratos a tiempos parcial, pues en los últimos datos obtenidos en Mayo, se refleja un 8.9% de aumento en los contratos que se realizan a tiempo parcial en este último año (Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2017).

Otro de los factores que interviene en la calidad del empleo de forma negativa, sería la duración de los contratos en España. Nuestro país tiene una tasa elevada de contratos temporales, y aún así ha aumentado un 13% respecto a años anteriores. Existe mayor número de contratos temporales porque hay sectores como el de turismo, construcción y parte del

sector servicios que requieren de gran número de trabajadores pero solo en temporada alta de trabajo.

En definitiva, España tiene una productividad muy baja frente a los demás países que forman la UE y también, donde los salarios son más precarios.

El gran deterioro que ha sufrido el indicador de calidad de empleo deja a España muy degradada en el ámbito laboral. Sus graves consecuencias perjudican el salario medio de los trabajadores y las persistentes dificultades de los jóvenes y los parados de larga duración de cara a encontrar una reinserción en el sistema, finalmente, todo esto contribuye a aumentar los niveles de pobreza y exclusión social.

#### **8.4. CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL**

La cuarta revolución industrial hace referencia a la ruptura global que ha causado la tecnología y la digitalización que, incluyen un aumento de productividad y su correspondiente competitividad a las empresas.

Uno de los efectos provocado por esta innovación tecnológica, ha sido el incremento del desempleo debido a que las empresas que se digitalizan necesitan menor cantidad de empleados puesto que les sustituyen por las nuevas tecnologías, pudiendo conseguir los mismos o incluso mejores resultados finales a favor de las empresas.

Este panorama afecta a todo tipo de trabajadores, ya que en muchas ocasiones los profesionales se encuentran tan adaptados a su zona de trabajo que han quedado obsoletos ante las nuevas exigencias que impone la era de la tecnología. Por ello se habla de falta de formación ante la nueva etapa tecnológica, e incluso, dicha falta de formación puede que impida a la persona reinsertarse en el mercado laboral, pues se encuentra en continuo crecimiento y de manera constante.

Son dos las posibles fórmulas que combatan este impedimento ante la reinserción laboral, una primera opción sería conseguir una total reinvención profesional en el momento que se planteen trabajar por cuenta ajena; la otra posible opción resultaría del desarrollo del emprendimiento cuando el sujeto optase por el autoempleo.

A pesar de todo, puede existir una salida para los profesionales siempre y cuando estén a favor de la continua formación y actualización de los sistemas. Es necesario que las personas se encuentren en continuo aprendizaje para conocer las nuevas profesiones e innovaciones que nacen a raíz de la cuarta revolución industrial y también, ser capaces de detectar cuáles son las profesiones que van a desaparecer por la sustitución del capital humano por el tecnológico. Este aspecto afecta a todos los sectores, todo se acaba relacionando con la digitalización, la automatización de procesos, la robotización, etc.

## 9. PROPUESTAS INNOVADORAS

Puede encontrarse un análisis de tendencias, innovaciones y buenas prácticas de inclusión sociolaboral realizado por el Centro de Documentación y Estudios SIIS (2016) tras haber manifestado en intervenciones anteriores la necesidad de adoptar un modelo de activación inclusiva o de ciudadana activa.

Para ello, es necesario reconocer el carácter multidimensional de la inclusión, es decir, de igual forma que se reconoce que la exclusión social afecta a diferentes ámbitos de la vida como son la educación, la vivienda, el empleo, la salud, etc. es también igual de necesario reconocer dicha multi-causa en el concepto de activación, que generalmente solo se relaciona con la inserción laboral sin tener en cuenta su componente multidimensional.

En este estudio se reconoce la labor que tiene un acceso al empleo remunerado como factor para la inclusión social pero a su vez, afirma que este factor en sí mismo no resulta suficiente para adquirir dicha inserción social, de hecho, llega a afirmar que en ocasiones un proceso de inclusión no necesita del mismo puesto, sino que valora otras dimensiones vitales más prioritarias a la de tener un empleo asalariado.

Para ello, es necesario construir un modelo de inclusión social que aunque trate la inserción al ámbito laboral, debe estar de igual forma implicado en otras actividades socialmente valoradas como por ejemplo el ocio, las actividades culturales, el voluntariado u otras actividades comunitarias o de interés social.

Algunos de los consejos que deben seguir dichos programas serían los siguientes:

- Programas progresivos de cambio: que la persona que participe en el programa de activación pueda disfrutar de apoyos y actividades regulares y significativas, para poder equiparar sus beneficios con los beneficios de las personas que tienen un trabajo remunerado.
- Actividades significativas: Se deben proporcionar recursos suficientes para hacer frente a las barreras con las que se encuentra la persona en relación con el empleo. Debe tener gran repercusión para que los avances a conseguir sean reales.
- Personalización: Cada intervención debe adecuarse a las necesidades concretas de cada persona, de igual forma que a sus expectativas y a sus posibilidades.

- Capacidad de elección. Proporcionar a la persona esa autodeterminación para que sea capaz de controlar y ser consciente de las condiciones de los programas para verificar el bienestar subjetivo de las personas que participan en los mismos.
- Experiencias reales: Puede resultar provechoso el aumento de recursos a las fórmulas de empleo protegido o con un apoyo, para que facilite de forma concreta y satisfactoria a adquirir y demostrar los conocimientos, experiencias y habilidades que se requieren para un empleo.

## 10. CONCLUSIONES

Se afirma que resulta complicado determinar cuáles son los factores exactos que intervienen en la aparición de la exclusión social pero, sí que se pueden señalar determinados factores que potencian la posible manifestación de dicho fenómeno.

También ha sido posible detectar una serie de dimensiones donde suele aparecer la exclusión social. Estas dos afirmaciones siguen dejando libertad de interpretación, pues se pueden encontrar casos donde interaccionan ambos aspectos influyentes y la persona no se encuentra en situación de riesgo de exclusión.

Es fácil encontrar prejuicios por parte de la sociedad hacia las personas que no tienen un empleo remunerado, ya que en ocasiones, la población considera que por no tener un salario estable la persona debe encontrarse en situación de exclusión. Hasta esa idea se ha pretendido llegar, se ha procurado demostrar otras posibles inserciones de la persona lejos del ámbito laboral, y aún así, concretando en el tema de desempleo, también se han conocido posibles factores que influyen en el empleo favoreciendo la exclusión social.

Se reincide tanto en el tema del desempleo puesto que en la mayoría de las investigaciones consultadas se marca este concepto como uno de los principales elementos que favorecen la aparición de la exclusión social. No obstante, todas las intervenciones para combatir este fenómeno de la exclusión desde el sector público, se centra en proporcionar formación a las personas para ayudarles en una inserción laboral, olvidando que no existen “plazas” libres a cubrir para tantas personas. Este aspecto se relaciona con un ejemplo muy sencillo que, sería el siguiente: cómo vamos a enseñar a pescar a la población que se encuentra en desempleo, si en realidad, ya no hay peces para todos.

El objetivo conseguido tras realizar este trabajo, es la demostración de que existen otras posibles inserciones para la persona que se encuentra en situación de desempleo, y de hecho, ser capaz de señalar los problemas más cotidianos que se están dando en el momento que una persona quiere formar parte al ámbito laboral.

Existen diversas doctrinas que se especializan en el trato e intervención de las personas que se encuentran en exclusión social, y entre ellos, aparece la figura del Psicopedagogo, presentándose así como un agente de cambio necesario para la sociedad.

El papel del psicopedagogo puede resultar imprescindible ya que se especializa en diferentes entornos de trabajo siendo uno de ellos el ámbito Sociolaboral. Son muchas las funciones necesarias a desempeñar como psicopedagogo para trabajar con personas que se encuentran en riesgo de exclusión, pues, se trata de un contacto directo y estrecho con el fin de conseguir el mejor de los logros de la persona en la propia comunidad en la que se desarrolla.

El psicopedagogo es capaz de atender y orientar a la persona, enseñar nuevas oportunidades o formas para conseguirlas, empoderarla en su toma de decisiones, pero, el psicopedagogo no es quién para elegir lo que más o menos le convenga al susodicho, es más, la persona con la que se está interviniendo debe ser o debe convertirse en autosuficiente para llevar a cabo su proyecto de vida.

Las características generales del perfil del psicopedagogo, aparte de luchar por encontrar el máximo bienestar posible de la persona excluida, debe presentar gran resistencia a la frustración, debe conocer múltiples técnicas de autoconocimiento y toma de decisiones para empoderar a la persona, debe tener gran madurez vocacional ya que hay situaciones muy delicadas e injustas que no ese está preparado para aguantar, empatía, asertividad, etc.

En definitiva, concluyo con la importancia y necesaria labor del psicopedagogo en el itinerario sociolaboral en la sociedad actual.

## 11. BIBLIOGRAFÍA

Castells, R. (1997). *La exclusión social. En, VVAA, Exclusión e intervención social. IV Encuentro internacional sobre servicios sociales*. Valencia, España: Fundación Bancaixa.

Castelló, V. (2015, 06, 06). Aumenta la ocupación y baja la calidad del empleo. *El País*. Recuperado de:

[https://cincodias.elpais.com/cincodias/2015/07/03/economia/1435947970\\_955031.html](https://cincodias.elpais.com/cincodias/2015/07/03/economia/1435947970_955031.html)

Centro de Documentación y Estudios SIS. (2016). *Revisión de tendencias, innovaciones y buenas prácticas de inclusión sociolaboral*. Navarra, España: Observatorio de la realidad social.

Competencias del Máster de Psicopedagogía (en línea). <http://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.02.mastersoficiales/2.02.01.ofertaeducativa/documentos/COMPETENCIAS-PSICOPEDAGOGIA.pdf>

De la Rica, S. (2015). *Políticas activas de empleo: una panorámica*. País Vasco: FEDEA.

Divulgación dinámica, S.L. (2017). *La participación ciudadana, definición y tipos de participación*. Sevilla: Club de formación online de Europa. Recuperado de: <http://www.divulgaciondinamica.es/blog/participacion-ciudadana-definicion-tipos-participacion/>

España. Ley orgánica 56/2003, de 15 de diciembre, reguladora del empleo, *Boletín Oficial del Estado*, de 16 de diciembre de 2003, num. 301.

España. Ley orgánica 3/2011 del 18 de Febrero, medidas urgentes para la mejora de la empleabilidad y la reforma de las políticas activas de empleo, *Boletín Oficial del Estado*, de 19 de febrero de 2011, num. 43.

Fundación FOESSA & Cáritas Española. (2008). *VI Informe FOESSA sobre exclusión y desarrollo social en España*. Madrid, España: Fundación Foessa.

González, S. (2015). La inclusión Social activa. *Inclue. Innovación para la inclusión social*. Disponible en: <http://emausinclue.com/la-inclusion-social-activa/>

González, Y. et al., (2010). *Bienestar social y riesgo de exclusión social en Castilla y León*. Madrid: Consejo económico y social Castilla y León.

Jiménez, M. Luengo, J.J y Taberner, J. (2009). Exclusión social y exclusión educativa como fracasos. Conceptos y líneas para su comprensión e investigación. *Profesorado*, 13(nº3), 12-49. Recuperado de: <http://www.ugr.es/~recfpro/rev133ART1.pdf>

Instituto Nacional de Estadística. Recuperado de: <http://www.ine.es>

Joan Subirats i Humet (2005). *Análisis de los factores de exclusión social*. Cataluña: Fundación BBVA.

Marcillesi, F. y Martínez, R. (2015). Un plan verde para cambiar el rumbo. *Tribuna*. Recuperado de: <http://ctxt.es/es/20160601/Firmas/6457/EQUO-energias-limpias-ecologia-socialdemocracia.htm>

Maxx-Neff, M. (1993). *Desarrollo a escala humana*. Barcelona: Icaria.

Ministerio de Empleo y Seguridad Social: Recuperado de:  
<http://www.empleo.gob.es/index.htm>

Tezanos, J.F. (2001). *La sociedad dividida. Estructuras de clases y desigualdades en las sociedades tecnológicas*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Tobes, P. (2000): *El desarrollo de las políticas activas en España: Un análisis de los planes de acción para el empleo*. Universidad Autónoma de Madrid, España.

Vidal, F. (2009). *Pan y rosas. Fundamentos de exclusión social y empoderamiento*. Madrid, España: Fundación FOESSA y Cáritas.

## 12. ANEXOS

Anexo 1: Factores macrosociales generadores de la exclusión social, colectivos más perjudicados y políticas que lo afrontan.

<b>Factores de exclusión</b>	<b>Colectivos excluidos</b>	<b>Políticas frente a la exclusión</b>
Economía postindustrial o impacto sobre el empleo	Jóvenes con dificultades de inserción laboral, adultos desempleados de larga duración	Políticas contra el paro juvenil y el desempleo de larga duración
Inmigraciones del Sur hacia la UE, nuevos modelos de familia, nuevas estructuras demográficas	Colectivos de inmigrantes, mujeres-madre solas, gente adulta y dependiente	Políticas de rentas mínimas y políticas de servicios sociales
Sistemas de protección social contribuidos, sistemas Beveridge de protección social con coberturas no universales, servicios sociales insuficientes.	Sectores fuera del bloque de transferencias/servicios del Estado de Bienestar	
Funcionamiento excluyente de mercados de vivienda con acción pública débil.	Sectores sin acceso a la vivienda, colectivos espacialmente segregados	Políticas de vivienda social y regeneración urbana.

Fuente: Joan Subirats i Humet, 2005, pp 17.

Anexo número 2: Los nueve ítems que conforman la privación de material severa.

<b>9 ÍTEMS DE PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA</b>
Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses.
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos (de 650 euros).
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días
No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
No puede permitirse disponer de un automóvil
No puede permitirse disponer de una lavadora.
No puede permitirse disponer de un televisor.
No puede permitirse disponer de teléfono.

Fuente: elaboración propia con los datos recogidos de la tasa AROPE.

